

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 19 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, Subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: 41/RSG/0407/99/MTS.

Nombre y apellidos: Ricardo Manfredi Gosende.

DNI: 28340633-X.

Ultimo domicilio conocido: Playa Valdelagrana, 6. Bajo A. 41009-Sevilla.

Núm. expediente: 41/RSG/1070/99/MTS.

Nombre y apellidos: Juan Manuel Hinojosa Rodríguez.

DNI: 28721906-N.

Ultimo domicilio conocido: Aguila Perdicera, 6. 3.º D. 41006-Sevilla.

Contenido: Resoluciones de 19 de febrero de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as Acuerdos de Inicio de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondientes al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: 41/RSG/1771/99/FSM.

Nombre y apellidos: Adela Sánchez Naranjo.

DNI: 52230307-K.

Ultimo domicilio conocido: Campoamor, 13. 41700-Dos Hermanas (Sevilla).

Núm. de expediente: 41/RSG/1824/99/MTS.

Nombre y apellidos: Francisco Javier Uceda Prieto.

DNI: 28898959-B.

Ultimo domicilio conocido: Comunidad Andaluza, 2. 1.º Izda. 41008-Sevilla.

Núm. de expediente: 41/RSG/2460/99/FSM.

Nombre y apellidos: Antonia García Venegas.

DNI: 28678697-C.

Ultimo domicilio conocido: San Isidro Labrador, 67. 3.º B. 41927-Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Contenido: Resoluciones de 19 de febrero de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as escritos de requerimiento de justificación de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondientes al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 19 de febrero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Extinción de Subvención.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Extinción de Subvención, recaído en el expediente núm. 41/2001/J/255 R2, a la Entidad Tecnología del Uso Empresarial, S.L., en el último

domicilio conocido (Avda. Américo Vespucio 69, locales 4 y 5. 41092 Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Avenida de la República Argentina, 21, 1.ª planta de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto y aducir las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley.

Sevilla, 21 de febrero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Extinción de Subvención.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Extinción de Subvención, recaído en el expediente núm. 41/2001/J/255 R1, a la Entidad Tecnología del Uso Empresarial, S.L., en el último domicilio conocido (Avda. Américo Vespucio 69, Locales 4 y 5. 41092 Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Avenida de la República Argentina, 21, 1.ª planta de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto y aducir las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley.

Sevilla, 21 de febrero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Jaime Villoria González, la orden de incoación y pliego de cargos del expediente de daños ED-C-H-33/02.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Jaime Villoria González, con DNI núm. 7968523-N, y con último domicilio conocido en C/ El Angel, núm. 8, de Salamanca, Código Postal 37003.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha acordado la incoación del expediente de daños ED-C-H-24/02 seguido a Ud., nombrando Instructora del mismo a doña M.ª del Carmen Serrano Macías, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.ª Volante Caro, Auxiliar Administrativa, y formulándose pliego de cargos, en aplicación a

la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dichos actos se encuentran a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ José Nogales núm. 4, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 20 de febrero de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85 de 5.2), El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 21 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1411/02.

Nombre, apellidos y localidad: Mbei Njock, Enmanuel Achille. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le deniegan las medidas previstas en el Programa.

Núm. Expte.: 1463/02.

Nombre, apellidos y localidad: Sánchez Navarro, Eduarda. Sanlúcar de Bda.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa.

Núm. Expte.: 1486/02.

Nombre, apellidos y localidad: De León Quintanilla, Jaime J. Puerto Santa María.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le deniegan las medidas previstas en el Programa.

Núm. Expte.: 1962/02.

Nombre, apellidos y localidad: Carrasco Mesa, Rocío. Jerez Fra.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa.

Cádiz, 21 de febrero de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 20 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha de 20 de febrero de 2003 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Margarita Soriano Ordóñez y don Miguel Castañeda Fernández al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal (Edificio de la Junta) para la notificación de la Resolución de fecha 18.2.03, a favor del menor Miguel Castañeda Soriano.

Cádiz, 20 de febrero de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

ANUNCIO de bases.

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICION PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE OCHO PLAZAS DE TECNICO DE GESTION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA, RESERVADA A PROMOCION INTERNA

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la celebración de Concurso-Oposición para la provisión en propiedad de ocho plazas de Técnico de Gestión de la Escala de Administración General, Subescala de Gestión de la plantilla de personal funcionario de esta Diputación Provincial, con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo B y con las retribuciones complementarias que figuran en el Acuerdo de Funcionarios de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

Las plazas se reservan a los funcionarios que ocupen en propiedad plaza de Administrativo, que puedan acceder por promoción interna, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Interna.

La Diputación podrá fijar el lugar de residencia en cualquier municipio de la provincia de Almería.

Las personas contratadas deberán desplazarse por sus propios medios a los municipios de la provincia cuando sea necesario así como acudir a las reuniones a que sean convocadas.

2. Condiciones generales de capacidad que habrán de reunir todos los aspirantes.

a) Ser funcionario de la Diputación Provincial de Almería ocupando plaza de Administrativo de Administración General, encontrándose en situación de servicio activo o en cualquier situación administrativa en la que tenga derecho a la reserva de plaza.

b) Tener al menos una antigüedad de dos años como personal del Grupo C en plaza de Administrativo de la Diputación de Almería.

c) Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Diplomado Universitario, FP 3.º Grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlos en la fecha de finalización del plazo de admisión de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

3. Instancias y documentos a presentar.

Los aspirantes deberán presentar instancia en modelo oficial en la que soliciten tomar parte en el Concurso-Oposición y manifiesten que cumplen todas y cada una de las condiciones generales exigidas en la base segunda, adjuntando fotocopia de los documentos que acrediten que, efectivamente, cumplen estas condiciones, exceptuando la recogida en el punto d), que habrá de acreditarse posteriormente.